



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado ponente

Radicación N° 89113
Acta 16

Bogotá, D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS IVÁN PLAZAS HERRERA VS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS.

Declarése que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente en este proceso, reúne los requisitos legales.

Córrase traslado de los autos por separado como opositores a: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTÍAS S.A., y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, en el orden aquí mencionado, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

(IMPEDIDO)

FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Benedicto Herrera Díaz". The signature is fluid and cursive, with a large oval loop on the left and a long, sweeping line extending to the right.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Iván Mauricio Lenis Gómez". The signature is cursive and elegant, with a large, flowing initial "I" and "M".

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Luis Quiroz Áleman". The signature is fluid and cursive, with a prominent initial 'J' and 'L'.

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105037201800318-01
RADICADO INTERNO:	89113
RECURRENTE:	CARLOS IVAN PLAZAS HERRERA
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **07 de mayo de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **071** la providencia proferida el **05 de mayo de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **12 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **05 de mayo de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **13 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A..**

SECRETARIA